

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Xeraco

2024/04055 *Anuncio del Ayuntamiento de Xeraco sobre la modificación de la Mesa de Contratación Permanente de Alcaldía.*

ANUNCIO

Por resolución de Alcaldía número 2024-226, de fecha 14 de marzo de 2024, aprobó la modificación de la Mesa de Contratación de Alcaldía (Exp. 1604/2023), cuya parte dispositiva dice:

"PRIMERO. Modificar la composición de la Mesa de Contratación Permanente de Alcaldía, como órgano de asistencia a este órgano de contratación en todos aquellos procedimientos de contratación en los que sea preceptiva la intervención de la Mesa de Contratación y cuya competencia corresponda al alcalde-presidente de la Corporación.

La Mesa de Contratación Permanente de Alcaldía podrá asistir también a este órgano de contratación en aquellos procedimientos en los que su constitución sea potestativa, siempre que así se disponga en la documentación preparatoria del expediente.

SEGUNDO. La composición de la Mesa de Contratación Permanente de Alcaldía será la siguiente:

Cargo	Titular	Suplentes (por orden)
Presidente	Alcaldía-Presidencia: Avelino Mascarell Peiró	Concejalía delegada de Cultura, Economía y Hacienda: Ubalda Balaguer Ferragud; Concejalía delegada de Agricultura y Deportes: Evaristo Salom Rubio
Vocal 1ª	Interventora de la Corporación: Rosa Grau Pellicer	Funcionaria de carrera, administrativa del Departamento de Intervención: Herminia Pizarro Bou Funcionaria de carrera, administrativa en el Departamento de Intervención: Salvadora Balaguer Ferragud
Vocal 2ª	Secretaria de la Corporación: Martina Grau Peris	Funcionaria de carrera, administrativa del Departamento de Secretaría: Irene Chaveli Furió Funcionaria de carrera, administrativa en el Departamento de Urbanismo y Medio Ambiente: Nuria cristina San Pedro Rodríguez.
Vocal 3ª	Funcionaria de carrera, Tesorera de la Corporación: Carmen Alvarado Blanquer	Funcionaria de carrera, administrativa en el Departamento de Intervención: Salvadora Balaguer Ferragud Funcionaria de carrera administrativa del Departamento de Intervención, Herminia Pizarro Bou
Vocal 4º	Funcionaria de carrera, administrativa del Departamento de Fomento Local: Esther Arnau Requena	Funcionario de carrera, administrativo del Departamento de Contratación: Esmeralda Torres Tejada. Funcionaria de carrera, administrativa del Departamento de Contratación: Eva Bou Lacomba
Secretario	Funcionaria de carrera, administrativa del Departamento de Contratación: Eva Bou Lacomba	Funcionario de carrera administrativo del Departamento de Contratación, Esmeralda Torres Tejada. Funcionaria de carrera, administrativa del Departamento de contratación: Irene Chaveli Furió.



TERCERO. La presente resolución surtirá efectos y resultará de aplicación para todos los procedimientos en los que proceda la intervención de la referida mesa de Contratación cuyo expediente de contratación se haya aprobado con posterioridad a la fecha en que se haya dictado la misma.

CUARTO. Publicar anuncio de la presente resolución en el perfil del contratante y en el Portal de Transparencia de la sede electrónica municipal: www.xeraco.es, así como en el Boletín Oficial de la Provincia."

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos.

Xeraco, a 15 de marzo de 2024. —El alcalde, Avelino Mascarell Peiró.

